

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 25 de octubre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de un puesto de socorrista, grupo C2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal para este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	DNI-NIF	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
1	47464247K	LAMBERTI GUEVARA, PABLO DANIEL	NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO O DIPLOMA ACTUALIZADO DE SOCORRISTA EN PISCINA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE
2	07492531M	LOPEZ ADAN, IGNACIO	NO APORTA JUSTIFICANTE TITULACION EXIGIDA
3	02647849C	MERINO LOPEZ, ANA	NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I.
4	53385814P	MONTERO FERNANDEZ, ANGEL	NO APORTA JUSTIFICANTE TITULACION EXIGIDA NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO O DIPLOMA ACTUALIZADO DE SOCORRISTA EN PISCINA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE
5	35568748F	REY GONZALEZ, FERNANDO	NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO O DIPLOMA ACTUALIZADO DE SOCORRISTA EN PISCINA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE
6	51471954R	RIVERO ELOZUA, CARLOS	NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO O DIPLOMA ACTUALIZADO DE SOCORRISTA EN PISCINA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE
7	14309053V	SAN JOSE SERRANO, IGNACIO	NO APORTA JUSTIFICANTE TITULACION EXIGIDA
8	51081945A	SANCHEZ PEREZ, SERGIO	NO APORTA JUSTIFICANTE TITULACION EXIGIDA IMPORTE INFERIOR EN INGRESO DERECHOS DE EXAMEN

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose también el nombramiento del tribunal de selección y comienzo de los ejercicios, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

— Presidente:

Titular: don Lorenzo Machín Acosta, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Jesús González Carrillo, empleado público de este Ayuntamiento.

— Vocales:

Titular: don Juan Manuel Señán Cano, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: doña Belén Martín Alguacil, empleada pública de este Ayuntamiento.
Titular: don Fernando López Arroyo, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Aldo Peressini Prado, empleado público de este Ayuntamiento.

Titular: don Francisco Caletrio Villa, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Agustín Rivero-Sánchez Guardamino, empleado público de este Ayuntamiento.

Titular: doña Pilar Labrador Salcines, empleada pública de este Ayuntamiento.
Suplente: doña Lucía Monte Jato, empleada pública de este Ayuntamiento.

— Secretario:

Titular: don Ricardo Herrero Herrero, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Jesús Salvador Martín, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso, para el día 14 de diciembre de 2010, a las dieciocho horas, en la sala “El Torreón” de la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 19 de enero de 2011, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación (calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad).

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas, el día 19 de enero de 2011, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación (calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad), debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.
(02/10.914/10)